

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

**C**on el presente número concluye el primer año de publicación de nuestro periódico, y cumpliendo con lo que prometimos en el prospecto, acompañamos hoy el índice de las materias que contiene el tomo y la portada ó cubierta correspondiente. La constancia es el único medio de arraigar las costumbres que se despegan de un país, así como lo es para obtener el fruto de incesantes desvelos. Con la constancia, pues, hemos resuelto nosotros un problema que para muchos era incomprendible. Los que no conocen esta capital, los que no quieren reconocer que vamos progresando en todos sentidos, y que es imposible un retroceso en las ideas que el espíritu del siglo va infundiendo en todas las clases, nos sostenían hace un año que habíamos de morir *periodísticamente* por *consuncion*, porque era imposible se sostuviese en Almería una revista como la nuestra. Al principio así nos lo figurábamos porque volviendo la vista á los periódicos que antes habian aparecido, y cuya temprana muerte deplorábamos, era de temer que el nuestro sufriese la misma suerte que á aquellos cupo. Mas como llevamos por tipo la constancia en todas nuestras cosas, hicimos propósito de repeler con esta virtud los vicios que nos entorpeciesen nuestra marcha. Afortunadamente al poco tiempo de la publicación de nuestro CARIDEMO, pudimos ensanchar el pensamiento, y tributamos con esto un pequeño homenaje al progreso general, objeto á que se dirige el siglo en que vivimos. Afortunadamente tambien, á despecho de algunos, cumplimos hoy todos los compromisos que contrajimos al anunciar nuestra tarea periodística, y no solo los cumplimos *viendo*, sino que tenemos la satisfaccion de decir que alargamos nuestra vida por algun tiempo mas y con casi completa seguridad de que no nos derribará la *consuncion* con que de continuo se nos ha amenazado.

El CARIDEMO, pues, seguirá publicándose en los mismos términos que hasta aquí, y desde el número próximo empezará su segunda época; y finalizados los nueve meses que restan de este año, se repartirá á los suscritores que lo sean á toda ella índice y portada para el tomo segundo de nuestra publicación.

Consecuentes en la idea de que en todas las empresas debe hoy aspirarse al progreso y á los adelantos, mejoraremos en lo posible nuestra revista. Desde el número inmediato daremos un extracto de las órdenes que se publiquen en la gaceta del gobierno y en el Boletín oficial de la provincia, con toda la anticipación que nos sea dable. Dedicaremos una parte de nuestras columnas á reproducir las noticias que otros periódicos den y sean mas interesantes al estado que hoy ocupa la Europa, y muy particularmente nuestra España, sin añadir por nosotros cosa alguna, pues esto resiste á la índole de la publicación. La entrada y salida de buques en este puerto, los anuncios de vapores, diligencias y carruajes, los datos de precios corrientes en esta capital y principales mercados del reino, así como todo lo que sea interesante para el comercio de esta plaza, tendrá tambien lugar preferente en nuestro periódico.

Queremos, por último, hacer mejoras en el precio de suscripción, y así es que á los que se suscriban en esta capital por todo el año corriente y adelanten su importe, solo les cuesta 30 reales. A los que lo hagan por los nueve meses que comprende la se-

gunda época, con igual anticipo, 24 reales. A los de un trimestre 9 rs.—Fuera de esta capital á los mismos precios con el aumento del porte.

La suscripción se hace en esta capital en la redacción, calle de Sócrates, número 5. y en las provincias en casa de los correspondientes del Sr. Mellado.

## MEJORAS POSITIVAS

Una de las que habíamos creído debería ocuparnos, al tratar de las que reclama el interés de esta provincia, es la del pantano que se construye por empresa en la cerrada de Tristanes á las inmediaciones de Nijar, para proveer el riego de sus dilatados y sedientos campos. Ya hemos dicho anteriormente (en el *Cascajar* de 1.º de mayo de 1845) y lo repetimos ahora con seguridad, que la presa del pantano de Nijar es la obra colosal y única en su clase de esta provincia, y acaso la primera del siglo en la nación: anunciábamos tambien en aquel tiempo, la pronta terminación de tan costosa obra y pronosticábamos los mas felices resultados, debidos á la constancia de los asociados y á los efectos naturales de la multiplicidad de esfuerzos concurrentes á un mismo objeto. Circunstancias especiales; pero no estrañas á la índole de esta clase de asociaciones, han retardado algun tanto el cumplimiento de la primera parte de nuestro pronóstico; pero asegurado hasta cierto punto las esperanzas que hiciera concebir la segunda. Partidarios nosotros de esta creencia, esperábamos con impaciencia el resultado de la junta general de accionistas, verificada en 1.º de febrero último, para juzgar por sus disposiciones sobre la época mas ó menos lejana de la realización de nuestros deseos, y anunciar á nuestros lectores las incalculables ventajas que indudablemente debiera producir al país y á los accionistas la conclusion de una obra declarada de utilidad pública, animando con este ejemplo el espíritu de asociación que por fortuna ha germinado entre nosotros.

Desgraciadamente el manifiesto publicado en Cartajena por don Miguel de Cabanellas, con fecha 20 del citado febrero, en calidad de comisionado general de la empresa, no alcanza ni con mucho á calmar nuestra ansiedad, revelando por el contrario modificaciones importantes, en la dirección y administración de la misma, que nos hacen concebir serios temores sobre su suerte futura. No las atacaremos, sin embargo de nuestra opinión contraria á ellas, porque consideramos que razones altamente poderosas habrán influido en el ánimo de los señores que compusieron aquella junta, para adoptarlas. Tampoco quisiéramos censurar en ningun sentido el citado manifiesto, en obsequio de su autor en quien reconocemos las mejores intenciones y de quien, si hemos de ser francos, esperábamos otra cosa; pero no podremos menos de manifestar, que nos ha parecido poco á propósito para reanimar la confianza y escitar el interés de los accionistas á la continuación de sus sacrificios, que es el verdadero espíritu á que se dirige. La acusación que envuelve la segunda parte del párrafo primero del citado manifiesto, es, á nuestro ver, una tea humeante que ennegrece mas que ilumina los objetos á que se acerca: porque, ¿qué de temores no puede producir la desconsoladora idea de que en la sociedad han existido miembros capaces de atentar contra ella *para elevarse sobre sus ruinas*? ¿Qué de esperanzas no puede destruir la posibilidad de la continuación en tan funestos planes? Por fortuna no existieron jamás, y aunque hubieran existido, hubieran sido casi de todo punto impracticables atendida la índole y orgauiza-